

Lanzaron el programa MenstruAR: en qué consiste y a quiénes está dirigido

29 mayo, 2023



El acto de lanzamiento fue encabezado por la ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Ayelén Mazzina. El programa es a nivel nacional y plantea “la gestión menstrual como derecho”.

La ministra de las Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD), Ayelén Mazzina, lanzó este lunes el Programa Nacional “MenstruAR” que busca fortalecer la gestión menstrual sin desigualdad de género y accesible en todo el territorio nacional. Además presentó materiales informativos elaborados con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa).

Según detallaron desde la cartera de mujeres y diversidad, el nuevo programa ministerial jerarquiza y consolida la Línea de Gestión Menstrual implementada desde marzo de 2022, que ya

capacitó a más de 1500 personas y entregó 10 mil copas menstruales.

En el marco de la Línea de Gestión Menstrual, el MMGyD brinda talleres de Educación Sexual Comunitaria para agentes municipales de diferentes áreas de los distritos del país. Además, realiza la entrega de copas menstruales para fortalecer los programas locales de gestión menstrual. A través de esta Línea, el Ministerio tomó la decisión política de fortalecer a los gobiernos locales, organizaciones sociales y a la comunidad educativa, con el propósito de visibilizar los estereotipos de género y las problemáticas históricas y sociales sobre prejuicios y estigmas que reproducen las desigualdades estructurales.

Durante el acto que se realizó en Casa Patria Grande, se presentaron también dos documentos elaborados en conjunto entre el MMGyD y la Fundación SES (Sustentabilidad, Educación, Solidaridad), con el apoyo del Unfpa. Los materiales en cuestión -el cuadernillo “La gestión menstrual como derecho” y el informe “Diagnóstico sobre uso y percepción de insumos de gestión menstrual”- están destinados “a todas aquellas organizaciones sociales y gobiernos locales que se propongan trabajar el tema desde una perspectiva de género, diversidad y discapacidad”.

Según datos del informe “Diagnóstico sobre uso y percepción de insumos de gestión menstrual” de 2021, el 60% de las 12.000.000 de personas menstruantes en Argentina utiliza toallitas descartables. Estos productos, junto con los tampones (15%), son los elegidos por el 75% de la población; pero prácticamente la mitad desconoce los efectos secundarios que tiene sobre la salud el uso de toallitas y tampones y su impacto ambiental.

Según el documento, más del 95% de las personas considera que el Estado debería eliminar el IVA de los productos de gestión menstrual, así como también distribuirlos de forma gratuita en

escuelas, cárceles y centros comunitarios. Por otro lado, el 43% se vio en la necesidad de modificar sus hábitos en el uso de estos productos por motivos o dificultades económicas.



Fuente: ELDESTAPE y Argentina.gob.ar